

1982

Portoviejo, 6 de mayo del 2013

Cleopatra
Verifique documentación y continúe lo solicitado
@
2013/05/10

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, para los fines legales consiguientes, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía SIHINTEG S. A.:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
CEDENO MIELES ALEX ZACARIAS	1304104787	OÑATE MACIAS MARLA LANDY	1302128713	536
DELGADO ZAMBRANO EDUARDO CAMILO	1302924624	NAVARRETE OÑATE KARINA MARICELA	1308962594	264

Cabe indicar que los cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1 de dólar cada una.

Atentamente:

Alex Zacarías Cedeño Miele
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
SIHINTEG S. A.

96471
Superintendencia de Compañías
09 MAY 2013
RECIBIDO

OK
10 MAY 2013

Portoviejo, 6 de mayo del 2013

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
SIHINTEG S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

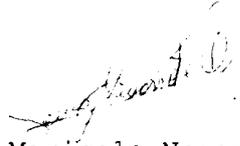
Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 264 acciones que tengo en la compañía SIHINTEG S.A., del valor de \$ 1 dólar cada una a favor la Ingeniera Karina Maricela Navarrete Oñate con cédula 1308962594 el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente:


Eduardo Camilo Delgado Zambrano
Cedente
C.I. 1302924624


Karina Maricela Navarrete Oñate
Cesionario
C.I. 1308962594

Portoviejo, 6 de mayo del 2013

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
SIHINTEG S.A.
Ciudad.-

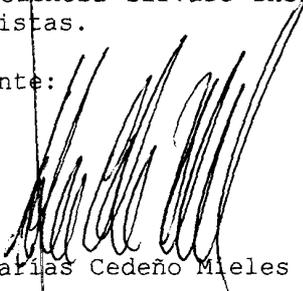
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 536 acciones que tengo en la compañía SIHINTEG S.A., del valor de \$ 1 dólar cada una a favor la Licenciada Marla Landy Oñate Macías con cédula 1302128713 el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

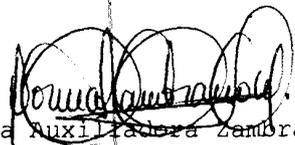
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

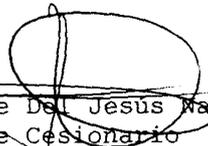
En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente:


Alex Zacarías Cedeño Miele
Cedente
C.I. 1304104787


Marla Landy Oñate Macías
Cesionario
C.I. 1302128713


Norma Auxiliadora Zambrano Mastarreno
Cónyuge Cedente
C.I. 1304829110


Vicente Del Jesus Navarrete Saltos
Cónyuge Cesionario
C.I. 130022016-5